



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 243 - 2017-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 10 JUL. 2017

VISTO:

El Decreto Supremo N° 195-2017-EF, mediante el cual autorizan Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de Gobiernos Regionales destinadas para el logro de los objetivos estratégicos del Sector Trabajo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de Enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 195-2017-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor del Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac destinada a financiar las actividades de inspecciones de fiscalización, orientaciones y difusiones, capacitación y sensibilización de trabajo forzoso, desarrollo de las relaciones de trabajo, prevención y solución de conflictos, entre otros, a fin de contribuir con los objetivos estratégicos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, comprendidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017-2021, por el importe de S/ 435 629,00;

Que, con Informe N° 469-2017-GR.APURIMAC/09.02/SGPPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional que incorpora y desagrega los recursos autorizados por transferencia de partidas para el logro de los objetivos estratégicos del Sector Trabajo, que corresponde al Gobierno Regional de Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, un monto total de Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve y 00/100 Soles (S/ 435 629,00);

Que, el literal b), numeral 39, artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto estable que; las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



243

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 195-2017-EF, que autoriza la transferencia de partidas para el logro de los objetivos estratégicos del Sector Trabajo, por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 435 629,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC	435,629
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 SEDE CENTRAL	435,629
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	435,629
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	151,106
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	151,106
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	151,106
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	151,106
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	151,106
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	151,106
PRODUCTO	: 3.000572 INSTITUCIONES FISCALIZADAS SEGUN LA NORMATIVA LABORAL	130,300
ACTIVIDAD	: 5.004301 INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE LA NORMATIVA LABORAL	69,180
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	69,180
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	69,180
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	69,180
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	69,180
ACTIVIDAD	: 5.005591 PROCESO SANCIONATORIO Y MULTA POR INCUMPLIMIENTO	61,120
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	61,120
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	61,120
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	61,120
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,120
PRODUCTO	: 3.000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES	154,223
ACTIVIDAD	: 5.004945 ORIENTACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD LABORAL	42,784
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	42,784
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	42,784
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	42,784
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,784





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional de Apurímac

243

ACTIVIDAD	: 5.004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	46,240
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	46,240
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	46,240
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	46,240
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,240
ACTIVIDAD	: 5.005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	30,159
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,159
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,159
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,159
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,159
ACTIVIDAD	: 5.005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	35,040
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	35,040
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	35,040
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	35,040
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,040
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		435,629
TOTAL PLIEGO		435,629

ARTÍCULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la comisión de Presupuesto, a la Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, a la Contraloría General de la Republica y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



W. Venegas

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GR/WFVT.

Jr. Puno Nº 107
 Abancay –Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
 www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000557
 (EN NUEVOS SOLES)

243

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/07/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 243-2017

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2017

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : SEGUN D.S. N° 195-2017-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TRABAJO -
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPESP
0103						0	435,629
3000001						0	435,629
5000276						0	151,106
00	0					0	151,106
5	2.3					0	151,106
3000572						0	435,629
5004301						0	69,180
00	0					0	69,180
5	2.3					0	69,180
5005591						0	61,120
00	0					0	61,120
5	2.3					0	61,120
3000635						0	435,629
5004945						0	42,764
00	0					0	42,734
5	2.3					0	42,784
5004946						0	46,240
00	0					0	46,240
5	2.3					0	46,240
5005589						0	30,159
00	0					0	30,159
5	2.3					0	30,159
5005590						0	35,040
00	0					0	35,040
5	2.3					0	35,040
TOTAL						0	435,629

